



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOIA PUTUMAYO

Proceso: 2021-00035-00. Ejecutivo singular con acción cambiaria
Demandante: Fabián Sebastián Mora Arcos – ing.sebastian.mora@gmail.com
Apoderada: Francy Elena Montezuma R. – francymonrey@hotmail.com
Demandado: CETA INGENIERÍA INTEGRALES S.A.S.
R. L.: Mario Fernando Burbano Burbano Cetaingenieria2015@gmail.com

Mocóa, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se allega el Informe Pericial de Documentología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dirección Regional Suroccidente, Laboratorio de Documentología y Grafología Forense, emitido por el Profesional Especializado Forense, señor Gustavo Gutiérrez Salazar.

El dictamen fue presentado por el perito forense al juzgado el 15 de marzo del cursante año y a permanecido en la Secretaría del despacho por más de diez (10) días. En consecuencia, para el próximo 21 de abril de 2022, a las nueve de la mañana (09:00), se señala fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 373 del CGP, por la plataforma lifezise, en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se oirá en alegatos de conclusión y se proferirá sentencia.

Notifíquese,

Firmado Por:

Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daaf4c68dbe5a919cd2d80de134f31893e8c9cf0ba31b7025115387ebf2a4eb8**

Documento generado en 04/04/2022 04:46:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>